Nota CGR Nº 12468

Asunción, 25 AGO. 2017

Ref.: Expte. CGR N° 17213/17. Remisión del Informe Final Auditoria Presupuestal al SENEPA. Resolución CGR N° 108/17.

Señor
NICOLÁS AGUAYO, Director General
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de remitir en medio magnético (CD) el Informe Final resultante de la Auditoría Presupuestal practicada por la Contraloría General de la República a la mencionada entidad, en cumplimiento de la Resolución CGR Nº 108 de fecha 22 de febrero de 2017 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA PRESUPUESTAL AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCIO FISCAL 2016"*. Asimismo, se acompaña a la presente en formato impreso el Resumen Ejecutivo del referido Informe Final.

La evaluación emitida en el informe es el resultado del análisis a los documentos proveídos para su estudio a los auditores, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la institución auditada.

La dependencia a su cargo deberá implementar las medidas necesarias a fin de regularizar las situaciones observadas, para lo cual tendrá que elaborar y poner en marcha un Plan de Mejoramiento, el que deberá ser presentado a la Contraloría General de la República en versión magnética e impresa, (adjuntando todos los documentos de respaldo debidamente autenticados), en un plazo no mayor a 30 (treinta) días a partir de la recepción del informe, de acuerdo al modelo expuesto en el sitio web de la CGR, www.contraloria.gov.py/formularios/. Se solicita que el referido plan se elaboré en forma conjunta con el nivel central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

Hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Abog. DIEGO A. MARCET
Secretario General

DESPACHO CONTRALOR GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Abog. JOSE ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General
de la República

JEGA/K/hf